

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS Y RECURSOS HÍDRICOS

En la sede de la Secretaría General del Agua de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, sita en avenida de Grecia s/n de Sevilla, siendo las 9:20 horas del día 19 de septiembre de 2024, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por los/las Sres./Sras. que a continuación se relacionan, que a continuación se relacionan, para la aceptación o rechazo del requerimiento efectuado por la Comisión Técnica designada para elaborar informe de bajas anormales, correspondiente al expediente de contratación:

NÚMERO EXPTE.: **2023 435673**

DENOMINACIÓN: **OBRA DE RESTAURACIÓN FORESTAL EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA (2 LOTES). PRTR.**

PRESUPUESTO (IVA EXCLUIDO): **5.258.867,38 €**

PRESIDENTE:

D. SERGIO DIOSDADO RUIZ. Coordinador general.

VOCALES:

D. PEDRO CABALLERO ONTIVEROS. Interventor Delegado de la Consejería.

D. DARÍO CANTERLA MUÑOZ. Letrado de la Junta de Andalucía. Asesoría Jurídica de la Consejería.

D. CAROLINA BIELZA FELIÚ. Jefa de Departamento de Coordinación Territorial Gestión DPH .

SECRETARIA:

D^a. ALMUDENA CAMACHO GONZÁLEZ. Titulada Superior.

Citada en tiempo y forma, se inicia la sesión con la lectura y aprobación del acta anterior, resultando aprobada por unanimidad.

La Mesa analiza escrito remitido por la Comisión Técnica designada para elaborar el informe de justificaciones de bajas anormales, en el cual exponen la necesidad de solicitar requerimiento de aclaración de las empresas que a continuación se detallan, con el fin de aclarar aquellas cuestiones que suscitan dudas y que afectan al resultado del informe de aceptación o rechazo de ofertas anormalmente bajas.

Las entidades aludidas son las siguientes:

• Lote I:

UTE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS, S.A. - FCC CONSTRUCCIÓN, S.A.

UTE AFC-CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.L. - EXCAVACIONES MONTOSA, S.L.

• Lotell:


TALHER, S.A.

UTE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS, S.A. - FCC CONSTRUCCIÓN, S.A.

EULEN, S.A.

Por todo lo indicado anteriormente, y atendiendo al artículo 22 del RD 1098/2001 de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se acuerda por la Mesa realizar dicho requerimiento.



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	SERGIO DIOSDADO RUIZ	25/09/2024	
	ALMUDENA CAMACHO GONZALEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmB8N6244PXUEF384EUX8QNJQWE	PÁG. 1/2	

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por terminado el acto, del que yo, Secretaria, certifico.

EL PRESIDENTE,

Fdo. Sergio Diosdado Ruiz

LA SECRETARIA,

Fdo. Almudena Camacho González

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

SERGIO DIOSDADO RUIZ

25/09/2024

ALMUDENA CAMACHO GONZALEZ

VERIFICACIÓN

Pk2jmB8N6244PXUEF384EUX8QNJQWE

PÁG. 2/2

